

Año académico	2017-18
Asignatura	20410 - Derecho Constitucional: Derecho y Libertades
Grupo	Grupo 11, 1S, Ibiza, GDRE
Guía docente	H
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Nombre	20410 - Derecho Constitucional: Derecho y Libertades
Créditos	1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 11, 1S, Ibiza, GDRE (Campus Extens Illes 50)
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Joan Oliver Araujo	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					

Contextualización

La finalidad de esta asignatura es ir dando pasos en el estudio del sistema constitucional español que, como es sabido, tiene su principal referencia en la Constitución de 1978. Tras la introducción propedéutica al Derecho Constitucional —a través de la asignatura, ya cursada y aprobada, 'Estado, sistemas políticos y Constitución'— el alumno ahora debe dirigir su estudio a los derechos fundamentales y las libertades públicas, así como a las materias conexas a los mismos (garantías y suspensión). Sin olvidar que, sin deberes, no hay derechos.

El contenido de esta asignatura se divide en 19 lecciones, que abarcan: la introducción a los derechos y libertades constitucionales y presupuestos para su disfrute (lecciones 1 y 2); Derechos de ámbito personal' (lecciones 3 y 4); Derechos de la esfera privada (lecciones 5 y 6); Derechos de ámbito político (lecciones 7 a 9); Derechos de ámbito socioeconómico (lecciones 10 y 11); Derechos procesales (lección 12); Principios rectores de la política social y económica (lección 13); Deberes constitucionales (lección 14); Garantías de los derechos y libertades (lecciones 15 a 18); y Suspensión de derechos y libertades (lección 19).

Los objetivos específicos de esta asignatura son los siguientes: conocer las características generales de la proclamación de los derechos fundamentales; comprender la tipología de los diferentes niveles de protección y garantía de los derechos y las libertades constitucionales, así como las condiciones para su ejercicio; conocer la regulación legal, la concreción jurisprudencial y la recreación doctrinal de los más importantes de los derechos y libertades que consagra nuestra Constitución; comprender el valor de los principios rectores de la política social y económica, como parámetros de actuación de los poderes públicos; y conocer el complejo sistema de garantías para asegurar el respeto y la protección de los derechos fundamentales.

Para un análisis más significativo de esta materia, el aprendizaje teórico se complementará con el planteamiento de casos prácticos sobre las diferentes categorías de derechos y de sus procedimientos de protección. Con ello se pretende que el alumno adquiera mayor habilidad en el manejo de la Constitución y de las leyes de desarrollo de las libertades constitucionales. Pero sobretodo será importante la consulta y

Año académico	2017-18
Asignatura	20410 - Derecho Constitucional: Derecho y Libertades
Grupo	Grupo 11, 1S, Ibiza, GDRE
Guía docente	H
Idioma	Castellano

el análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, instrumento imprescindible e insustituible para interpretar el significado auténtico de los preceptos constitucionales reguladores de la declaración de derechos.

Requisitos

Recomendables

Haber superado la asignatura Estado, sistemas políticos y Constitución.

Competencias

Específicas

- * [2] Conocimientos jurídicos básicos..
- * [7] Aplicación del Derecho; resolución de problemas prácticos relacionados con la materia de la asignatura..
- * [8] Comunicación..

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. Los derechos y libertades: caracteres generales y principios fundamentales
2. Presupuestos para el disfrute y ejercicio de los derechos
3. Los derechos de ámbito personal
4. Los derechos de la esfera privada
5. Los derechos de ámbito político
6. Los derechos de ámbito socioeconómico
7. Los derechos procesales
8. Los principios rectores de la política social y económica
9. Los deberes constitucionales
10. Las garantías de los derechos y libertades
11. La suspensión de los derechos y libertades

Año académico	2017-18
Asignatura	20410 - Derecho Constitucional: Derecho y Libertades
Grupo	Grupo 11, 1S, Ibiza, GDRE
Guía docente	H
Idioma	Castellano

Metodología docente

Esta es una asignatura "Campus Extens Illes", lo que significa que está destinada conjuntamente al grupo 3 (Mallorca), 10 (Menorca) y 11 (Eivissa). Por ello, las clases teóricas (G) (y, a partir de segundo, alguna clase M), que tendrán lugar en Palma, se podrán seguir mediante un sistema de videoconferencia interactivo en las sedes universitarias de Alaior y Eivissa. La mayoría de las clases M se realizarán separadamente en las sedes de Palma, Alaior y Eivissa. Además, el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	18
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas. La participación del alumno será objeto de valoración.	10
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	A) Para los alumnos que hayan liberado materia en el examen parcial (porque hayan obtenido una nota mínima de 6 y no renuncien a ella en el momento de realizar el examen final), el examen final recaerá sobre la materia que no haya sido objeto del examen parcial y valdrá el 40% de la calificación global. B) Para los alumnos que no hayan liberado materia en el examen parcial (es decir, para los que hayan obtenido una nota inferior a 6 y para los no presentados, así como para los que hayan obtenido una nota mínima de 6 y renuncien a ella en el momento de realizar el examen final), el examen final abarcará toda la materia del curso y valdrá el 70% de la calificación global. El examen constará de cuatro preguntas para los alumnos que hayan liberado materia en el examen parcial y siete para los alumnos que no hayan liberado materia en el examen parcial. Las preguntas podrán formularse en términos teórico-prácticos.	3
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	El examen constará de dos o tres preguntas de la materia comprendida en las lecciones 1 a 9, que podrán formularse en términos teórico-prácticos. El examen parcial será liberatorio si se obtiene una nota mínima de 6 y no se renuncia a ella en el momento de realizar el examen final. En este caso, el examen parcial valdrá el 30% de la calificación global.	2

Año académico	2017-18
Asignatura	20410 - Derecho Constitucional: Derecho y Libertades
Grupo	Grupo 11, 1S, Ibiza, GDRE
Guía docente	H
Idioma	Castellano

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Ejercicio	Análisis de un caso práctico con preguntas prefijadas que implique la búsqueda y el estudio de la doctrina del Tribunal Constitucional	35
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Estudio, lectura, reflexión y preparación de las clases	82

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un alumno no pueda realizar o entregar una actividad evaluable en la fecha prevista por una causa justificada y debidamente acreditada, el profesor, una vez analizada la justificación presentada por el alumno, debe ofrecerle alternativas de evaluación (artículos 26.6 y 30 del Reglamento Académico).

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

Clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (no recuperable)
Descripción	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas. La participación del alumno será objeto de valoración.
Criterios de evaluación	Se valorará la asistencia y, especialmente, la participación en la resolución de los casos prácticos en clase, en particular si se demuestra la preparación previa de esta actividad

Porcentaje de la calificación final: 10%

Año académico	2017-18
Asignatura	20410 - Derecho Constitucional: Derecho y Libertades
Grupo	Grupo 11, 1S, Ibiza, GDRE
Guía docente	H
Idioma	Castellano

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable)
Descripción	A) Para los alumnos que hayan liberado materia en el examen parcial (porque hayan obtenido una nota mínima de 6 y no renuncien a ella en el momento de realizar el examen final), el examen final recaerá sobre la materia que no haya sido objeto del examen parcial y valdrá el 40% de la calificación global. B) Para los alumnos que no hayan liberado materia en el examen parcial (es decir, para los que hayan obtenido una nota inferior a 6 y para los no presentados, así como para los que hayan obtenido una nota mínima de 6 y renuncien a ella en el momento de realizar el examen final), el examen final abarcará toda la materia del curso y valdrá el 70% de la calificación global. El examen constará de cuatro preguntas para los alumnos que hayan liberado materia en el examen parcial y siete para los alumnos que no hayan liberado materia en el examen parcial. Las preguntas podrán formularse en términos teórico-prácticos.
Criterios de evaluación	Tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, el examen final sirve de recuperación del examen parcial. Por tanto, para aquellos alumnos que tengan una nota inferior a 6 en el parcial y para los no presentados, así como para los que hayan obtenido una nota mínima de 6 en el parcial y renuncien a ella en el momento de realizar el examen final, el peso del examen final será del 70% de la calificación global. El examen final tiene carácter de prueba de validación y en él debe obtenerse una nota mínima de 4 como condición necesaria para superar la asignatura (art. 26.7 del Reglamento Académico). En caso de que un alumno tenga una calificación global de la asignatura de 5 o más como resultado de la aplicación matemática de los pesos de los diferentes elementos de evaluación del curso, pero no obtenga la nota mínima de 4 en el examen final, no superará la asignatura y su calificación global será de 4,5.

Porcentaje de la calificación final: 40%

Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable)
Descripción	El examen constará de dos o tres preguntas de la materia comprendida en las lecciones 1 a 9, que podrán formularse en términos teórico-prácticos. El examen parcial será liberatorio si se obtiene una nota mínima de 6 y no se renuncia a ella en el momento de realizar el examen final. En este caso, el examen parcial valdrá el 30% de la calificación global.
Criterios de evaluación	Tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, el examen final sirve de recuperación del examen parcial. Por tanto, para aquellos alumnos que tengan una nota inferior a 6 en el parcial y para los no presentados, así como para los que hayan obtenido una nota mínima de 6 en el parcial y renuncien a ella en el momento de realizar el examen final, el peso del examen final será del 70% de la calificación global.

Porcentaje de la calificación final: 30%

Ejercicio

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (no recuperable)
Descripción	Análisis de un caso práctico con preguntas prefijadas que implique la búsqueda y el estudio de la doctrina del Tribunal Constitucional
Criterios de evaluación	El ejercicio no es recuperable ni en el periodo de evaluación complementario ni en el extraordinario; por lo tanto, permanecerá con la calificación y peso obtenidos en el momento de su realización.



Año académico	2017-18
Asignatura	20410 - Derecho Constitucional: Derecho y Libertades
Grupo	Grupo 11, 1S, Ibiza, GDRE
Guía docente	H
Idioma	Castellano

En caso de plagio, se aplicaran las sanciones previstas en el Reglamento Académico que pueden llegar a implicar la calificación de suspenso (0,0) en la convocatoria anual (artículo 33 del citado Reglamento académico).

Porcentaje de la calificación final: 20%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

- Temario de la asignatura, debidamente actualizado, que se pondrá a disposición de los alumnos al comienzo de las clases. Comprende las lecciones que integran el contenido de la asignatura
- Sitio web de la asignatura en Campus Extens. Además de otros contenidos de la asignatura, en él se publicarán los materiales para la realización de las clases prácticas y del ejercicio práctico que implique la búsqueda y el estudio de la doctrina del Tribunal Constitucional.
- Constitución española de 1978.

Otros recursos

- Código de leyes políticas, debidamente actualizado, de cualquiera de las principales editoriales jurídicas (en él se recogen las diversas normas del ordenamiento constitucional español que se tratan en el temario). Es un recurso útil, pero no obligatorio, porque la consulta de dichas normas puede hacerse por otras vías (Internet, bases de datos jurídicas).

